



<p style="text-align: center;"><b>HOJA INFORMATIVA PARA EL ALUMNADO DEL MODULO</b> <b>TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS</b></p>
--

**CONTENIDOS DEL MODULO**

- 1/ Transporte internacional
- 2/ Transporte terrestre internacional de mercancías
- 3/ Contratación del transporte terrestre internacional de mercancías
- 4/ Tarifas y costes en el transporte internacional de mercancías
- 5/ Gestión de las operaciones del transporte terrestre internacional de mercancías
- 6/ Mercancía en el transporte terrestre

TOTAL DE HORAS: 170 HORAS

PRIMERA EVALUACIÓN:

- Introducción al módulo (2 horas)
- U.T. 1: Transporte internacional. (25 horas)
- U.T. 2: Transporte terrestre internacional de mercancías. (9 horas)
- U.T. 3: Contratación del transporte terrestre internacional de mercancías. (15 horas)
- U.T. 4: Tarifas y costes en el transporte terrestre int. de mercancías. (10 horas)
- U.T. 5: Gestión de las op. del transporte terrestre int. de mercancías. (13 horas)
- U.T. 6: Mercancía en el transporte terrestre. (11 horas)
- U.T. 7: Configuración de carga y rutas en el transporte terrestre. (10 horas)

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- U.T. 8: Transporte marítimo y aéreo internacional de mercancías. (10 horas)
- U.T. 9: Contratación del transporte marítimo y aéreo. (12 horas)

U.T. 10: Tarifas y costes en el transporte marítimo y aéreo int. de mercancías. (10 horas)

U.T. 11: Gestión de las op. del transporte marítimo y aéreo int. de mercancías. (9 horas)

U.T. 12: Seguro de la mercancía en el transporte internacional. (12 horas)

U.T. 13: Configuración de carga y rutas en el transporte marítimo y aéreo. (12 horas)

U.T. 14: Transporte multimodal de mercancías. (10 horas)

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

-Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

-Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

-Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

-Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificándolas situaciones de riesgo habituales.

-Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizándolos requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

-Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

-Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se han descrito los distintos modos de transporte.

Se han interpretado las normas básicas que regulan las modalidades de transporte y clasificados variables analizado ventajas e inconvenientes.

Se han determinado las distintas alternativas según la mercancía y los puntos de origen y destino.

Se han reconocido las infraestructuras logísticas disponibles.

Se han valorado los requerimientos y legislación específica aplicable a las mercancías peligrosas.

Se han reconocido las funciones de los distintos profesionales que pueden intervenir en las expediciones internacionales.

Se ha analizado la normativa legal aplicable según el modo de transporte y la operación.

Se han reconocido los elementos básicos de la geografía viaria, ferroviaria, marítima y aérea de los estados miembros de la Unión Europea.

Se ha obtenido información sobre posibles proveedores y los servicios que prestan en función de las características de la operación y de los medios de transporte.

Se han reconocido las áreas de cobertura de la ruta y los puntos operativos estratégicos.

Se han valorado las rutas disponibles, los puntos de intercambio óptimos, las características del producto, destinación y condiciones de contrato para seleccionar la ruta adecuada.

Se han analizado todos los componentes de costes, plazos de recogida y entrega de la mercancía, y riesgos para la selección de la ruta óptima.

Se han considerado las posibilidades de consolidación y/o transbordo de la mercancía así como la fragilidad y/o peligrosidad de la mercancía.

Se han analizado las ventajas e inconvenientes de externalizar algunas o todas las fases del transporte.

Se han definido indicadores de calidad que permitan valorar las decisiones tomadas y aplicar mejoras en futuras operaciones.

Se ha valorado la apuesta por medios que contribuyan a políticas de conservación medioambientales.

Se han descrito los contratos de transporte teniendo en cuenta los incoterms y las obligaciones de cada una de las partes contratantes.

Se ha seleccionado y formalizado el modelo de contrato del servicio de transporte.

Se ha identificado la normativa, las técnicas y el sistema de tarifas aplicable a cada medio de transporte.

Se han interpretado las cláusulas habituales y los componentes del coste del servicio de transporte terrestre, marítimo, aéreo y multimodal.

Se ha calculado el coste de operaciones de transportes terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos y multimodales, con los medios informáticos adecuados.

Se ha calculado el valor de la mercancía en un punto determinado de la ruta.

Se han valorado los costes adicionales y riesgos que se pueden originar en función de mercancía, medio de transporte y ruta.

Se han relacionado las incidencias producidas en las operaciones con las actuaciones posteriores para su subsanación.

Se ha identificado la legislación específica vigente según el tipo de producto, mercancía peligrosa, perecedera, animales vivos o gran volumen.

Se han seleccionado los medios de protección física, los embalajes y/o coberturas exteriores adecuadas a la mercancía, medio de transporte y posibles manipulaciones en los centros de carga.

Se han descrito las condiciones de señalización, rotulación y etiquetado necesarias.

Se han fijado las necesidades específicas para la estiba y colocación de mercancías según su naturaleza y la cadena de transporte utilizada.

Se ha valorado la importancia de dar instrucciones concretas y delimitado las competencias de los distintos agentes externos que intervendrán en las operaciones de transporte.

Se han seleccionado los documentos de porte y tránsito necesarios según productos, ruta y medios de transporte.

Se ha determinado la tipología de permisos de circulación o navegación requeridos en las distintas modalidades de transporte y los trámites para la expedición y renovación de los mismos.

Se han gestionado los permisos y autorizaciones previas necesarias.

Se han verificado los importes, fechas y plazos de toda la documentación.

Se han descrito los procesos de inspección de las operaciones de exportación, importación, expediciones intracomunitarias, adquisiciones intracomunitarias y de compra o venta domésticas.

Se han asegurado las condiciones de seguimiento y trazabilidad de la mercancía.

Se han seleccionado los soportes de registro y archivo, y el sistema de clasificación y mantenimiento más adecuado para la operativa de transporte internacional.

Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información así como la normativa vigente.

Se han aplicado, en la formalización y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar).

Se ha analizado la importancia de la localización de la mercancía a lo largo del recorrido.

Se han señalado los medios de seguimiento y supervisión de cada operación.

Se han determinado los medios o aplicaciones de comunicación e información óptimos para cada operación, modo de transporte, ruta y destino.

Se ha comprobado que las instrucciones dadas a los profesionales intervinientes, se ajustan al procedimiento establecido para cada operación y modo de transporte.

Se han definido las actuaciones que se deben realizar en caso de siniestro o incidencia.

Se han especificado los indicadores de calidad del servicio de transporte y las actuaciones en caso de desviaciones endógenas repetitivas.

Se han descrito las características básicas de un contrato de seguro en el transporte internacional de mercancías y los elementos que lo constituyen.

Se han identificado los riesgos más habituales en una operación de compraventa internacional de mercancías y las necesidades de cobertura, para garantizar la llegada de las mercancías a su destino en las debidas condiciones.

Se han determinado los sistemas de protección jurídica de las mercancías y los tipos de pólizas de seguro más utilizadas en el comercio internacional, según la modalidad de transporte utilizado.

Se han utilizado las cláusulas que habitualmente se incluyen en las pólizas de seguro.

Se han establecido los procedimientos de contratación del seguro en las operaciones de comercio internacional.

Se ha seleccionado la póliza de seguro más adecuada para cada operación de comercio internacional según sus condicionantes.

Se ha establecido el procedimiento que se debe seguir en caso de siniestro o incidencias surgidas en las operaciones de comercio internacional cubiertas con una póliza de seguro.

Se ha obtenido información sobre las principales compañías de seguros que operan en el mercado tramitando los riesgos a través de las herramientas informáticas de sus páginas web.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La calificación se basará en dos elementos:

1. El trabajo y comportamiento en el aula: representará el 10% de la nota final que se distribuirá en un 3% para el comportamiento y asistencia en el aula, y en un 7% por la realización de los supuestos y ejercicios prácticos propuestos en cada tema.
2. Las pruebas teórico prácticas: representarán el 90% de la nota final. Se realizarán cuatro pruebas a lo largo del periodo lectivo; dos pruebas por evaluación

Cada podrá constar de preguntas tipo test, preguntas cortas y ejercicios similares a los realizados en el aula; se calificarán de forma conjunta y su valoración será de 0 a 10 puntos.

Si el profesor lo considera necesario, se podrán realizar una recuperación de las pruebas parciales no superadas. Para aquellos alumnos que la superen positivamente, la nota a tener en cuenta para la media será de un 5.

Al final del periodo lectivo se realizará un examen final valorado de 0 a 10 y que tendrá la misma estructura que las pruebas parciales.

A esta prueba se deberán presentar obligatoriamente todos aquellos alumnos que no hayan aprobado la totalidad de las pruebas parciales. En el propio examen se indicará el valor que tiene cada pregunta y cada ejercicio para conocimiento del alumno.

Para los alumnos que hayan aprobado la totalidad de las pruebas parciales su calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas, teniendo en cuenta que todas tienen el mismo peso.

Para aprobar el módulo será indispensable haber adquirido todos los contenidos mínimos expresados en la programación demostrando su adquisición a través de los elementos objeto de valoración.

#### SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA

Todos los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos marcados en la programación en la primera convocatoria ordinaria, durante el tercer trimestre tendrán que realizar actividades que permitan una nueva evaluación y constarán de dos elementos:

Actividades en el aula: Se realizarán nuevas actividades en el aula que permitan al alumno recuperar la materia.

Una prueba en segunda convocatoria y en fecha fijada por Jefatura de Estudios. Dicha prueba constará de los mismos elementos que la prueba presencial final. Al igual que el anterior se valorará de 0 a 10 y se indicará en el propio examen el valor de cada pregunta o ejercicio.

Para la calificación del alumno se mantendrá el peso específico fijado para la primera convocatoria, es decir la prueba presencial extraordinaria tendrá un peso del 90% de la nota final y el comportamiento y realización de los ejercicios en un 10% del peso de la nota final. En caso de que el alumno no realice las actividades programadas durante este periodo se le valorará la participación como cero al no guardarse la nota obtenido por este concepto en el periodo normal.

#### APLICACIÓN DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que tengan un número de faltas justificadas o injustificadas de asistencia a clase igual o superior al 15% del total de horas lectivas del módulo profesional deberán realizar la prueba única fijada para el final del periodo examinándose de todos los contenidos del módulo para su superación.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Debido al carácter eminentemente práctico del módulo, se utilizarán los siguientes instrumentos para la evaluación del aprendizaje:

1. Realización de **pruebas objetivas**: consistirán en la resolución de casos prácticos y la respuesta a una serie de preguntas teóricas. El contenido podrá incluir cualquier asunto que haya sido impartido en el módulo hasta ese momento, sea de ese trimestre o de anteriores.
2. **Actividades de evaluación continua**: las actividades serán entregadas directamente al profesor. Únicamente podrán ser presentadas durante las fechas solicitadas.
3. **La actitud, participación e intervención del alumno en clase**: se valorarán las intervenciones en clase siempre que sean correctas y adecuadas respecto a los contenidos que se estén tratando o se realicen aportaciones a los contenidos vistos en clase y/o ejercicios extras.